MEMORANDO DE ACUERDO PLAZO DE 3 AÑOS

1 de julio de 2018 - 30 de junio de 2021 (EF19-EF21)

El presente Memorando de Acuerdo se firma el día 12 de diciembre de 2017 entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores Local 1395-Hull Highway Department AFL-CIO. El objetivo de este acuerdo es prorrogar el Convenio Colectivo entre ambas partes, que vence el 30 de junio de 2018.

Si este memorando no modifica el Convenio Colectivo, dicho Convenio seguirá vigente y con plena validez.

POR LO TANTO, las partes acuerdan las siguientes revisiones, enmiendas y modificaciones al Convenio Colectivo que vence el 30 de junio de 2018.

1. Artículo X - Horas Extra

Redacción propuesta

A partir del 1 de julio de 2017, el "Empleado de guardia" (o suplente) tendrá garantizado un pago mínimo de quinientos dólares (\$500) semanales durante el periodo en que esté de guardia. Si el empleado tiene derecho a cobrar horas extra por demandas vinculadas a sus servicios de "guardia", se descontará un máximo de cuatro (4) horas por llamada/día/tormenta del importe garantizado. Es decir, cualquier servicio de guardia de cuatro (4) horas o más solo reducirá en total cuatro (4) horas del importe garantizado.

No obstante, este pago está condicionado a que el "Empleado de guardia" permanezca dentro de un radio de respuesta de 15 minutos durante el periodo de guardia y atienda las llamadas del buscapersonas en un plazo máximo de quince (15) minutos desde su recepción.

2. Artículo XIX: Uniformes y ropa de protección

Calendario de pagos anuales:

Ejercicio 2020 \$ 975
Ejercicio 2021 \$1,000

Nueva prestación para gafas graduadas:

A partir del ejercicio fiscal 19, la empresa se compromete a adquirir o reponer cualquier gafa graduada dañada, hasta un máximo de \$200 una vez por año. Cada empleado podrá presentar solo una solicitud por año fiscal. Para optar a la reposición, será necesario adjuntar la receta óptica, el recibo y las gafas dañadas.

3. Artículo XXII: Salarios CONSULTAR ANEXO

Ejercicio FY19 ~ 1 de julio de 2018 Incremento del 2% Ejercicio FY20 ~ 1 de julio de 2019 Incremento del 2% En el ejercicio fiscal 21, el Ayuntamiento acuerda añadir un sexto nivel a las siguientes categorías: W4, W5 y W6.

Además, los siguientes empleados, si continúan trabajando para el municipio, serán asignados a los pasos 5 y 6 de la escala W5: Gary Brown y Mark Geddes, según la fecha de su aniversario.

Michael Goodwin y Craig Esposito pasarán a la categoría W5, pasos 1 y 2, según la fecha de su aniversario.

4. Artículo XXVI: Vigencia

	2.2
Vigencia del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2021	$\int_{\Omega} yf, S \uparrow t, < I$
FIRMADO: mayo de 2018	Jarmens. X
Por el Sindicato Local 1395 de Empleados Públicos	XIOC X
	Market X
. 9	Chris Gardner V.
	Com francy X
Por el Ayuntamiento de Hull ~ Mayo _ , 2018	Mike Goodwin X
	Filallstudt X
	Say 2 Brown X
	Scott Regular X
	Conferente X
	Ma Walls X
ESCALA SALARIAL FY19-FY21	Salato C

W4			Paso 1		Paso 2		Paso 3		Paso 4		Paso 5
	Hora	\$	18,84	\$	19,64	\$	20,48	\$	21,29	\$	22,14
	Semana	\$	753,67	\$	785,71	\$	819,00	\$	851,46	\$	885,59
	Anual	\$	39.190,62	\$	40.856,92	\$	42.588,15	\$	44.276,09	\$	46.050,60
Cambio			\$ 768,44		\$ 801,12	j.	\$ 835,06		\$ 868,16		\$ 902,95
	2,0%		2,0%	2,0%	•	2,0%	2,0%				

ws		 Paso 1	 Paso 2	Paso 3	Pas	0 4	Pas	o S
	Hora	\$ 21,29	\$ 22,16	\$ 23,09	\$ 23,98		\$ 24,99	
	Semana	\$ 851,46	\$ 886,42	\$ 923,46	\$ 959,25		\$ 999,62	MEASURE.
	Anual	\$ 44.276,09	\$ 46.093,88	\$ 48.019,87	\$ 49.880,94	A Thinks	\$ 51.980,05	11-0
Cambio		\$ 868,16	\$ 903,80	\$ 941,57	\$	978,06		\$ 1.019,22
		2%	2%	2%		100		2% 2%

W6		Pase	0 1		Paso 2		Paso 3	Paso 4	Paso 5
	Hora	\$ 24,00		\$ 25,0	4	\$ 26,0	16	\$ 27,11	\$ 28,21
	Semana	\$ 960,08		\$ 1.00	1,70	\$ 1.04	12,48	\$ 1.084,51	\$ 1.128,21
	Anual	\$ 49.924,22	NATIONAL PROPERTY.	\$ 52.0	88,25	\$ 54.2	09,00	\$ 56.394,67	\$ 58.666,91
Cambio		\$	978,91	\$	1.021,34	\$	1.062,92	\$ 1.105,78	\$ 1.150,33
			2,0%		2,0%		2,0%	2,0%	2,0%

FV20 Más 2%

1,02

W4		Paso 1		Paso	2	Pas	о 3	Paso	4	Paso S	
	Hora Semana Anual	\$ 19,22 \$ 768,74 \$ 39.974,43		\$ 20,04 \$ 801,42 \$ 41.674,06		\$ 20,88 \$ 835,38 \$ 43.439,91		\$ 21,71 \$ 868,49 \$ 45.161,62		\$ 22,58 \$ 903,30 \$ 46.971,61	
Cambio			\$ 783,81 2,0%		\$ 817,14 2,0 %	Q!	\$ 851,76 2,0%		\$ 885,52 2,0%		\$ 921,01 2,0%

W5		Paso	1	Pasc	2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
	Hora Semana	\$ 21,71 \$ 868,49		\$ 22,60 \$ 904,15		\$ 23,55 \$ 941,93		\$ 24,46 \$ 978,43		\$ 25,49 \$ 1.019,61	
	Anual	\$ 45.161,62	W. 65	\$ 47.015,76		\$ 48.980,27	1963	\$ 50.878,56	T. Carlo	\$ 53.019,65	75.55
Cambio			\$ 885,52	\$	921,88	\$	960,40		\$ 997,62		\$ 1.039,60
			2,0%		2,0%		2,0%		2,0%		2,0%

W6		Paso	0 1	Paso 2		Paso 3		Pas	0 4	Paso S	
	Hora Semana	\$ 24,48 \$ 979,28		\$ 25,5 \$ 1.02		\$ 26,58 \$ 1.063		\$ 27,66 \$ 1.106,20		\$ 28,77 \$ 1.150,77	
	Anual	\$ 50.922,70	Maria and	\$ 53.1.	30,02	\$ 55.29	3,18	\$ 57.522,57	100	\$ 59.840,25	13
Cambio		\$	998,48	\$	1.041,77	\$	1.084,18		\$ 1.127,89		\$ 1.173,34
			2,0%		2,0%		2,0%		2,0%		2,0%

S4		F	aso 1		Paso 2	Paso 3	Paso 4		Paso 5	Paso 6
	Hora	\$	19,22	\$	20,04	\$ 20,88\$	21,71	\$	22,58	\$ 23,03
	Semana	\$ 768	,74	\$	801,42	\$ 835,38 \$	868,49	\$	903,30	\$ 921,37
	Anual	\$ 39.9	974,43	\$ 41	1.674,06\$	43.439,91\$	45.161,62	\$ 46.	971,61	\$ 47.911,05
Cambio		\$	-	\$		\$ - \$::#:	\$	(*)	\$ 939,43
			0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	2,09

ws			Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6
	Hora	\$	21,71\$	22,60\$	23,55\$	24,46\$	25,49	26,00
	Semana	\$	868,49\$	904,15\$	941,93\$	978,43	\$ 1.019,61	\$ 1.040,00
	Anual	\$ 45.	161,62 \$ 4	47.015,76	\$ 48.980,27 \$	50	\$ 53.019,65 \$	54.080,04
						878,56 ,		
Cambio		\$	-\$		\$		\$	\$ 1.060,39
			0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%

W6			Paso 1		Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6
	Hora	\$	24,48	\$	25,54	\$ 26,58 \$	27,66 \$	28,77	\$ 29,34
	Semana	\$	979,28	\$	1.021,73	\$ 1 063,33 \$,	1.106,20\$	1.150,77	\$ 1.173,79
	Anual	\$ 50.9	922,70	\$ 5	3.130,02	\$ 55.293,18 \$	57.522,57 \$	59.840,25	\$ 61.037,05
Cambio		\$		\$		\$ \$ 0,0%	\$		\$ 1.196,8
			0,0%		0,0%	4070	0,0%	0,0%	2,0